

42990

Quito, 9 de julio del 2014

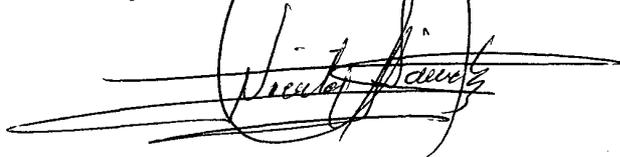
Señora:

SARA DEL PILAR VAZQUEZ ALVAREZ

Presente.-

De mis consideraciones:

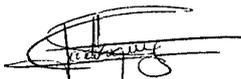
En la cláusula Sexta de la escritura pública de constitución de compañía **RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.**, otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito el 13 de Junio del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de julio del año 2014, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad mencionada, por el periodo de tres (3) años con los deberes y atribuciones dispuestos en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial tiene la Gerente General, el Presidente lo subroga en su ausencia.



WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA
C.C. 0200837912
PRESIDENTE

Yo, **SARA DEL PILAR VAZQUEZ ALVAREZ** acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.**, y desempeñaré conforme lo prescribe el respectivo Estatuto.

Quito, 9 de julio del 2014



SARA DEL PILAR VAZQUEZ ALVAREZ
C.C. 1711919389
GERENTE GENERAL



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL ✓

NÚMERO DE REPERTORIO:	27526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/07/2014
FECHA ACEPTACION:	09/07/2014 ✓
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENTA FAST INTEGRAL SOLIRENT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711919389	VAZQUEZ ALVAREZ SARA DEL PILAR	GERENTE GENERAL ✓	3 AÑOS ✓

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2172 DEL:01/07/2014 NOT:TRIGESIMA SEPTIMA DEL:13/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL